

# CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

## TIS (Tourism Innovation Summit)

Sevilla, del 10 al 12 de noviembre de 2021.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.

### 1. Sobre ‘Mercado Halal’

‘Mercado Halal. Resiliencia de los mercados ante las nuevas tendencias del turismo’ es una iniciativa transfronteriza financiada con fondos FEDER a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, y está gestionada por un partenariado hispano-portugués liderado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. El resto de socios son Comunidade Intermunicipal do Baixo Alentejo, CIMBAL, Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacórdoba S.A. y Associação Empresarial do Baixo Alentejo e Litoral, NERBE/AEBAL.

El objetivo general del proyecto es generar ventajas competitivas para los productos y servicios de las empresas del espacio de cooperación (Andalucía y Baixo Alentejo), mediante su adaptación a los criterios definidos como *Muslim friendly*, favoreciendo el aumento de las exportaciones. Sus objetivos específicos son adecuación la oferta en los sectores estratégicos del turismo, el comercio, la artesanía, los servicios y la hostelería al mercado *halal*; favorecer la adaptación de los productos y servicios con potencial exportador y generar nuevos puestos de trabajo; y fortalecer los mecanismos de cooperación empresarial y entidades públicas dirigidas a pymes y micropymes como medio de promoción económica sostenible.

Toda la información del proyecto está disponible en el siguiente enlace:  
<http://mercadohalal.tresculturas.org/>

## 2. Participación en ferias internacionales

En este año 2021, en el marco de este proyecto 'Mercado Halal', y concretamente con relación a la actividad 2 del mismo, 'Acciones conjuntas de promoción y marketing empresarial en materia *halal*', se tiene prevista la participación de un total de 6 pymes en ferias internacionales de mercado *halal*, donde tendrán la oportunidad de mostrar sus productos y realizar intercambios B2B, para de este modo fomentar su internacionalización.

En esta ocasión, la feria para la que se solicitan expresiones de interés es la siguiente:

- TIS (Tourism Innovation Summit) Sevilla 2021. Feria de turismo destinada a la transformación del sector a través de la innovación, la tecnología y la sostenibilidad.

En la pasada edición, en 2020, se citaron en TIS más de 5.000 participantes, entre presenciales y virtuales, de más de 70 países, y se celebraron más de 300 ponencias internacionales en 180 horas de conferencias sobre diversos segmentos de la industria: destinos, hotelería, viajes y movilidad, canales de distribución, ocio y actividades, MICE y viajes de negocios.

Más info en: <https://www.tisglobalsummit.com/about-tis/>

Dadas las circunstancias prevalentes derivadas de la pandemia de Covid-19, que han afectado asimismo a otras actividades programadas dentro del proyecto, la participación final en las ferias internacionales está sujeta a las consideraciones sanitarias pertinentes en el momento de su celebración, así como a la efectiva celebración de las propias ferias, bien en formato presencial, bien virtual.

## 3. Gastos subvencionados por parte del proyecto

El proyecto 'Mercado Halal' correrá con los siguientes gastos, de conformidad con el criterio de eficiencia económica propio a las normas de elegibilidad aplicables:

- Cuotas de inscripción en la feria de las pymes participantes.
- *Stand* (compartido) y en su caso, medios técnicos-audiovisuales para la promoción de los servicios/productos.
- Gastos de transporte, alojamiento y manutención durante la feria (para un máximo de 2 personas por empresa, conforme a la normativa de indemnizaciones por gastos realizados de la Fundación Tres Culturas).

## 4. Requisitos para participar

Podrán optar a participar empresas (cualquiera que sea su forma jurídica), y personas físicas que se encuentren en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), siempre que sean pymes o micropymes. No podrán participar las fundaciones, empresas u organismos públicos y las administraciones públicas.

Las pymes y micropymes deberán acreditar su condición mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 1a. Para las personas físicas: copia del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas junto con el Anexo de actividades económicas, del ejercicio anterior al de la presentación de la solicitud.
- 1b. Para las personas jurídicas: copia del Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior al de la presentación de la solicitud.
2. Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, de que se sigue ejerciendo la actividad empresarial en la fecha de presentación de la expresión de interés de participación.
3. Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, de su estatus de pyme o micropyme de acuerdo con los requisitos del siguiente cuadro:

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

- Fuente: <http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx>

Las beneficiarias deberán cumplir los requisitos siguientes:

- **Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias** tanto con la Administración estatal como con la autonómica y con la Seguridad Social (certificación de las agencias correspondientes de cada país).
- Tener su **sede fiscal y desarrollar su actividad** en el territorio de elegibilidad del proyecto: las provincias de **Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva** en Andalucía y el **Baixo Alentejo** en Portugal.
- Desarrollar una **actividad relacionada directamente con el sector del turismo** y su transformación a través de la **innovación, la tecnología y la sostenibilidad**.
- La persona que la empresa destine a participar en la Feria deberá **hablar fluidamente inglés**, y sería conveniente además francés.

#### **4. Modos de expresar interés. Plazos**

Las empresas interesadas en participar en TIS 2021 deberán manifestar su interés en participar a los gestores del proyecto a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [arubiales@tresculturas.org](mailto:arubiales@tresculturas.org), a la que enviarán un correo indicando en el asunto: "Mercado Halal. Expresión de interés para feria TIS 2021", adjuntando la documentación requerida en el punto 4 y también el siguiente formulario debidamente completado:

- Datos de la empresa
  - empresa (razón social)
  - NIF
  - domicilio fiscal
  - dirección
  - localidad
  - web
  - persona (1) que representará a la empresa en la feria
    - cargo
    - teléfono directo (móvil)
    - email
    - idiomas que maneja / nivel (si aplica)
  - persona (2) que representará a la empresa en la feria
    - cargo
    - teléfono directo (móvil)
    - email
    - idiomas que maneja / nivel (si aplica)

- Información sobre la empresa
  - sector de actividad
  - breve descripción de los servicios/productos ofrecidos
  - experiencia previa en ámbito *halal*
  - experiencia previa en ferias internacionales

El plazo para presentar la expresión de interés comienza el 8 de octubre y termina a las 15h00 (CET) del 3 de noviembre de 2021.

## 5. Selección de las empresas participantes

El número máximo de empresas beneficiarias para esta convocatoria será de 3, provenientes de alguna de las provincias andaluzas indicadas anteriormente o del Baixo Alentejo.

### Criterios de selección:

El procedimiento de selección de las empresas participantes se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer una prelación entre las mismas con un máximo de 100 puntos.

Los criterios de valoración son los que se indican a continuación:

- a) Memoria explicativa (máximo 2 DIN A4 por una cara, tamaño de letra 11, interlineado sencillo, aproximadamente 1.000 palabras), sobre la oportunidad que supone para la empresa la participación en la feria TIS. Se valorará con un máximo de **60 puntos**. Se tendrán en cuenta la coherencia de la presentación, la claridad expositiva y el interés mostrado. Constará de dos apartados:
  1. Justificación de la vinculación de la empresa con los ámbitos de la innovación, la tecnología y la sostenibilidad en el sector del turismo considerando el tipo de producto/servicio ofertado por la empresa. Hasta 40 puntos.
  2. Argumentación sobre los potenciales beneficios de la participación en la feria TIS para la empresa y el aumento de su competitividad teniendo en cuenta la coyuntura socioeconómica. Hasta 20 puntos.

Para conseguir los puntos las empresas deberán acreditar documentalmente su vinculación con un pequeño dossier de actividades relacionadas con los ámbitos citados.

b) Certificación halal o acreditación *Muslim friendly*. Se valorará con un máximo de **40 puntos**, según la siguiente baremación:

- Empresa con certificado halal: 40 puntos.
- Empresa con acreditación *Muslim friendly*: 30 puntos.
- Empresa en proceso de certificación: 20 puntos
- Empresa sin certificado ni acreditación: 0 puntos.

Para conseguir los puntos las empresas deberán presentar su certificado o acreditación, o expediente de haberlo solicitado, emitido por una entidad certificadora oficial.

En cualquier caso, los gestores del proyecto tendrán en cuenta la idoneidad de la empresa respecto al objetivo de la feria, así como el cumplimiento de todos los requisitos del punto 4, para lo que se requieren los correspondientes documentos acreditativos. En caso de que estas condiciones no se dieran, se pasaría a seleccionar a la siguiente empresa (según el orden de entrada de la expresión de interés) interesada en participar en la feria.

Una vez recibida, la documentación será revisada, y se abrirá un periodo de subsanación de 48h en caso necesario. Los gestores del proyecto harán las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad de la información/documentación presentada; en caso de que ésta no fuera veraz se considerará a esa empresa directamente excluida del proceso de selección.

En caso de empate a puntos entre dos o más empresas, tendrá preferencia aquella cuya expresión de interés se haya recibido con anterioridad en el correo facilitado.

Las empresas seleccionadas serán informadas por correo electrónico en un plazo máximo de 48h tras su selección. Una vez designadas, las empresas serán igualmente informadas de las condiciones de participación, así como de sus obligaciones. Las empresas seleccionadas se comprometen a participar activamente en las actividades de la feria, así como a atender el stand y a cumplir el resto de las normas y condiciones de participación en la feria.

La selección de las empresas elegidas será publicada en la web del proyecto (<http://mercadohalal.tresculturas.org/>), así como un listado de las solicitudes recibidas y las puntuaciones obtenidas.

Firmado

Germinal Gil de Gracia

Coordinador técnico del proyecto.